

IQUIQUE, 22 de noviembre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2381.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Memorando N° 21130 de la Vicerrectoría Académica de fecha 21.11.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el **Plan de Formación Curricular 2017 de la carrera Contador Público y Auditor**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 236 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



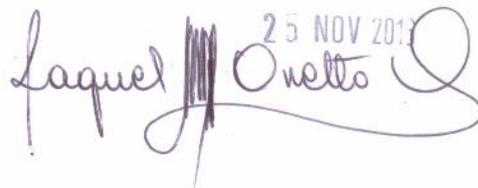
EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
MBT/ECS/rcc



25 NOV 2016